



2. PROPOSICIONES DE LEY.

ESTATUTO DE LA MUJER RURAL Y DE LA MAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0013]

Desestimación por el Pleno de toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2018, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a Estatuto de la Mujer Rural y de la Mar, número 9L/2000-0013, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 341, correspondiente al día 12 de marzo de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.